4	Universidad del Valle		Comité:		Comité de Currículo Facultad	No	16	Páginas	4	
Universidad del Valle		Lugar:	Salón 203		Fecha:	Octubre 28 de 2019-Lu	ınes		Hora Inicio	2:00 p.m.

Objetivos:

Asi	stentes con voz y voto	SI/ NO				
1.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI				
2.	PROF. ANDRÉS RAMIRO AZUERO RODRÍGUEZ, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI				
3.	CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado					
4.	PROF. RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ Director Posgrados en Administración Pública	SI				
5.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Director (e) Posgrados en Calidad y Marketing	NO				
6.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI				

Asistentes con voz y voto			
7.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT , Director programa de Administración de Empresas	SI	
8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	SI	
9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director programa de Contaduría Pública	SI	
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad	SI	
11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI	

Profesores invitados:

Claudia María Payan Villamizar, Jefe Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica Martha Peñaloza, asesora pedagógica

Omar Javier Solano, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

Asistentes:

Rosalía Valdés, profesional de apoyo al programa de Administración de Empresas Alexandra Ruiz, profesional de apoyo al programa de Comercio Exterior Lizeth Carolina Mamián, profesional de apoyo al programa de Contaduría Pública Vanessa Asprilla, profesional de apoyo a los programas de tecnología Sharon Cruz, profesional de apoyo a la Maestría en Gerencia de Proyectos María Camila Walteros Cortés, profesional de apoyo a los procesos de autoevaluación y calidad Andrea Jerez González, profesional de apoyo a los procesos de autoevaluación y calidad

Orden del día:

- 1. Procesos de calidad académica a cargo de la profesora Claudia María Payán
- 2. Presentación de reformas curriculares aprobadas por los comités de programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior

Desarrollo:

1. Procesos de calidad académica a cargo de la profesora Claudia María Payán

La Vicedecana Académica da la bienvenida a los invitados y demás asistentes al Comité de Currículo. La Directora de Autoevaluación y Calidad Académica hará una presentación sobre los procesos de registro calificado según el Decreto 1330 de julio 25 de 2019 del MEN. También se revisará los vencimientos de los registros de cada programa académico de la Facultad.

Presentación sobre el Decreto 1330 de 2019 MEN:

- Objetivos del sistema de aseguramiento de la calidad
- Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior
- Marco legal externo
- Marco legal interno
- Registro calificado -RC
- Características de los programas académicos
- Condiciones de calidad para registro calificado
- Condiciones de calidad institucionales
- Condiciones de calidad del programa
- Posgrados
- Renovación del registro calificado -RC con el Decreto 1330 -2019
- Etapas para la solicitud de registro calificado
- Pre-radicación de solicitud de registro calificado
- Trámite de RC en IES acreditadas de alta calidad
- Estado de vencimiento de los registros calificados programas de posgrado y pregrado FCA Cali.
- Programas académicos nuevos
- Estado de vencimiento de los registros calificados programas académicos FCA en extensión y ampliación a sedes regionales.
- Programas en proceso.
- Registro calificado único
- Trámite de RC en IES acreditadas de alta calidad.
- De la negativa de la renovación de acreditación de alta calidad del programa
- Renovación del registro calificado de programa
- Modificación de programas
- Ampliación de lugar de desarrollo
- Publicidad y oferta de programas
- Expiración del RC
- Consideraciones generales- exenciones de pre-radicación.
- Radicación de solicitud de RC
- Retos de la Universidad
- Algunas actividades realizadas

La profesora Claudia Payán manifiesta que la particularidad de la Facultad de Ciencias de la Administración, es la extensión de sus programas al sistema regional, algunos en todas las sedes. De acuerdo con el nuevo Decreto 1330, en adelante los programas de la sede Cali harán la renovación de sus registros calificados y luego tramitarán las ampliaciones a las sedes que corresponda. Los programas que no se ofrecen en Cali, deberán ser renovados desde alguna de las sedes y luego se modifica con la ampliación a los demás lugares donde funcione. Los registros de pregrado y posgrado conservan su vigencia actual y se renovarán con la nueva norma. En el caso de los programas que están haciendo reforma, se puede hacer la modificación con ampliación a las sedes.

Actualmente se está a la espera de la respuesta del MEN a la consulta si las condiciones de las sedes afectan la acreditación de un programa en Cali. Con el Decreto 1330 el Registro Calificado es único, se acaban las extensiones y solo quedarán las ampliaciones. También se consultó al MEN cómo diferenciarán la modalidad del programa, presencialidad y ubicación. Lo anterior aplica para los pregrados, porque el Decreto establece que las Maestrías deberán tener un registro propio para cada modalidad.

2. Presentación de reformas curriculares aprobadas por los comités de programas de Administración de Empresas y Comercio Exterior

La Vicedecana Académica informa al Comité, que el programa de Administración de Empresas no hará la presentación el día de hoy, debido a que se hicieron ajustes de última hora a la reforma curricular, los cuales están para revisión del Comité del Programa. De otra parte, el Director de la Maestría en Ciencias de la Organización presentará la reforma que aprobó su Comité.

Reforma curricular de la Maestría en Ciencias de la Organización.

El profesor Andrés Ramiro Azuero Rodríguez expone:

- Descripción del programa
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Perfil ocupacional
- Justificación de la modificación presentando una comparación con el plan antiguo
- Malla curricular nueva y anterior

Se informa que no hay estudiantes con el pensum anterior a quienes aplicar transición, dado que no se ha tenido admisión en los últimos semestres y por tanto todos los estudiantes están en trabajo de investigación. El Comité de Currículo aprueba la reforma con un tronco formativo de investigación compartido con los estudiantes del Doctorado, aunque continúa siendo un programa académico independiente. Se solicita modificar el objetivo específico No.2 de forma que abarque todas las disciplinas relacionadas con las organizaciones.

Reforma al programa de Comercio Exterior

El Director del Programa, profesor Henry Mosquera, manifiesta que el programa de Comercio Exterior nació en la Facultad de Humanidades, luego pasó a Ciencias Sociales y Económicas y en el año 2002 fue acogido por la Facultad de Ciencias de la Administración. En la reforma se introducen aspectos que no se tenían como son: elementos gerenciales, componente regulativo, negocios internacionales, e investigación para el trabajo de grado.

La asesora pedagógica resalta que el propósito de formación debe ser coherente con la malla curricular y solicita al Comité del Programa elaborar un documento de explicación de la reforma, con los siguientes puntos:

- Presentación
- Antecedentes
- Justificación de la reforma
- Perspectiva teórica que la fundamenta

- Propósito de formación, donde se mencione claramente qué profesional se forma, cómo y para qué. El qué, es lo que debe saber hacer, el cómo, es el instrumento y para qué, son las habilidades que tendrá.
- Malla curricular, (explicar que se organizó por componentes).
- Competencias que el currículo va a formar en el estudiante (máximo cuatro)
- Resultados de aprendizaje
- Prácticas pedagógicas y metodologías para lograr las competencias.

La Vicedecana Académica informa que la próxima jornada del Comité de Currículo será el jueves 7 de noviembre a las 2 pm. Se estudiarán los documentos con los puntos señalados por la asesora pedagógica, aprobados por el Comité del Programa. Luego las reformas se estima sean presentadas al Consejo de la Facultad el 12 de noviembre, para su despacho a la DACA.

Siendo las 5 pm termina la reunión.

	Tarea	Responsable	Fecha
1	Elaborar el documento de justificación y presentación de la reforma de los programas de pregrado según instrucciones de la asesora pedagógica.	. •	Noviembre 7

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	nrobó	Ď	Nombre: Bibiana Rendón Álvarez, Vicedecana Académica
	Firma:		Αp	Firma: